ANÁLISIS FINANCIERO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DEL 2017 DEL ITCR

GENERALIDADES

El Tecnológico de Costa Rica (TEC) es una Institución Nacional Autónoma de Educación Superior Universitaria, dedicada a la Docencia, la Investigación y la Extensión de la Tecnología y las Ciencias conexas para el desarrollo de Costa Rica. Fue creado mediante Ley No. 4.777 del 10 de junio de 1971.

Su principal fuente de financiamiento se da mediante fondos del Estado a través de la Ley N° 5909, Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), así mismo se reciben otros ingresos por concepto de leyes, tal es el caso de la Ley N° 7386 Subvención Específica, Ley N° 6890 del Impuesto al Cemento y la Ley 9166 Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.

Según lo indica el Estatuto Orgánico vigente, publicado en la Gaceta del Instituto Tecnológico de Costa Rica N° 184 del 01 de julio del 2005; la acción integrada de la docencia, la investigación y la extensión del Instituto, está asignada a la realización de los siguientes fines:

- 1. Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica, lo cual les permita participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.
- 2. Generar, adaptar e incorporar, en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país sus recursos y fuerzas productivas.
- 3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense, mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de edificar una sociedad más justa.
- 4. Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales.

Para efectos de Organización el Instituto Tecnológico de Costa Rica se emplea la modalidad de Presupuesto por Programas, los cuales se detallan a continuación:

Programa No 1: Administración

Subprogramas:

Dirección Superior Vicerrectoría de Administración Centro Académico de San José Centro Académico de Limón Centro Académico de Alajuela

Programa No 2: Docencia

Programa No 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Programa No 4: Investigación y Extensión

Programa No 5: Sede Regional de San Carlos

Su Presupuesto es aprobado por la Contraloría General de la República, para este periodo 2016 fue aprobado mediante el oficio Nº DFOE-SOC-1326, con de la fecha: 16 de diciembre-2016.

En resumen, el marco legal vigente que debe acatar la Institución es el siguiente:

- Constitución Política de Costa Rica
- Ley N^a 8131, Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley N^a 8292, Ley General de Control Interno
- Ley Na 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública;
 Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, (NTPP)
- Directrices Generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro y validación de información en el Sistema de información sobre planes y presupuestos (SIPP) y sus reformas
- Indicaciones para la remisión a la Contraloría General de la República de la información referente a la gestión física y financiera institucional; y
- La normativa específica emitida por el Instituto, a saber: "Normas de Presupuesto."

Este informe ofrece un resumen sobre la situación presupuestaria de la Universidad al 31 de marzo del presente año, con el fin de brindar al lector información complementaria al informe, de manera que pueda conocer los aspectos más relevantes de la actividad económica desarrollada por la Institución.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Al finalizar este primer semestre y para tener un adecuado análisis e interpretación de las cifras de ingresos y gastos que muestra el Informe de ejecución al 30 de junio del 2017, es importante considerar lo siguiente:

- El presupuesto del Instituto Tecnológico de Costa Rica se segrega mediante unidades de ejecución, cuya actividad está a cargo de un responsable. Por lo tanto, los resultados económicos de la Institución de enero a junio, resumen el efecto conjunto de los resultados de cada unidad de responsabilidad, consolidados por programa.
- Cuando la unidad ejecutora, o unidad responsable desarrolla una actividad de vinculación externa, el control de la ejecución del presupuesto se lleva a cabo relacionando ingresos reales con gastos reales. Por su parte, para las unidades ejecutoras que desarrollan las actividades sustantivas de la Institución el control presupuestario se centra en la ejecución de los egresos, toda vez que los ingresos se controlan a nivel institucional y no de manera específica.
- Las cifras corresponden al II Trimestre, por lo tanto, para su adecuada interpretación debe observarse la naturaleza de las partidas de ingresos y egresos ya que el momento de su ejecución dependerá de la misma y no necesariamente podrá su ejecución proyectarse en forma lineal a lo largo del período.

El ITCR da inicio al período presupuestario 2017 con un presupuesto equivalente a ¢81,589,804.73 miles, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio Nº DFOE-SOC-1326, de fecha: 16 de diciembre-2016, dentro de este monto se refleja lo presupuestado para el Plan de Mejoramiento Institucional, Ley 9166, por un monto de ¢12, 000,000.00 miles.

Con respecto a Modificaciones Presupuestaria en este II trimestre se incluye dos Modificaciones Presupuestaria, cuyo efecto neto es 0. Este informe incorporó variaciones al tramitar solicitudes por más de 390 formularios de modificaciones, así mismo para este II Trimestre se aprueba un prepuesto extraordinario por un monto de ¢ 87,391,073.77 miles.

DETALLE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO 2017 Cuadro N° 1

DETALLE	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2	TOTAL PRESUPUESTO
Remuneraciones	45,703,698.01	0.00	(46,763.70)	(3,304.00)	45,653,630.31
Servicios	5,988,604.85	399,367.83	418,204.39	27,374.23	6,833,551.30
Materiales y Suministros	2,588,337.21	0.00	64,047.07	7,235.60	2,659,619.88
Intereses y comisiones	344,657.50	0.00	0.00	(136,400.00)	208,257.50
Activos Financieros	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.0
Bienes Duraderos	21,697,200.29	5,329,347.42	(446,935.16)	60,082.07	26,639,694.6
Transferencias Corrientes	4,501,949.82	72,553.84	31,700.71	45,012.10	4,651,216.4
Amortización	261,357.00	0.00	(20,253.31)	0.00	241,103.69
Cuentas Especiales	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.0
TOTAL GENERAL	81,589,804.68	5.801.269.09	(0.00)	(0.00)	87,391,073.7

FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-SAPIENS

INGRESOS

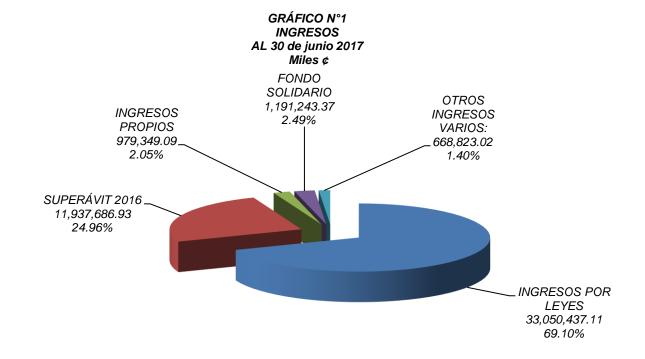
Al segundo corte trimestral del presente año 2017, la ejecución de ingresos efectivos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, alcanzó un monto acumulado de ¢47,827,539.52 miles, lo cual representó una ejecución de un 54.73% de la totalidad de recursos aprobados por la Contraloría General de la República, equivalentes a ¢87,391,073.82 miles, que consideran el Presupuesto Ordinario para el año 2017, así como el primer Presupuesto Extraordinario del presente año.

La recaudación indicada, supera en un 4.73% al porcentaje normal que debería reportar el segundo trimestre 2017, equivalente a un 50%, dado que los ingresos reales consideran tres elementos adicionales con una importancia relativa alta, que se incorporan al 100% desde el inicio de año, tales como el Superávit Total del año 2016, una cuota adicional del FEES, por concepto del Salario Escolar 2017, así como un comportamiento superavitario en materia de ingresos por derechos estudiantiles, que recaen en el primer semestre.

En términos generales, se puede comentar que el financiamiento de las operaciones institucionales al corte del 30 de junio 2017, fue cubierto principalmente por las Transferencias del Gobierno Central asociadas con la Ley 5909, FEES, la Ley 7386, el Impuesto a la Producción de Cemento según Ley 6890, los cuales en conjunto aportaron un 69.10% de los fondos institucionales, así como por el Superávit Institucional 2016, con un 24.96%, recursos que en conjunto suplieron el 94.06 % de la totalidad de los ingresos institucionales. La diferencia, un 5.94%, se generó por actividades institucionales libres y restringidas, según se visualiza a continuación:

CUADRO 2 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 30/09/2016 (Miles de colones)

DETALLE INGRESOS	AL 30 DE JUNIO DEL 2017	% Del Total Recaudado	
INGRESOS POR LEYES	33,050,437.11	69.10%	
SUPERÁVIT 2016	11,937,686.93	24.96%	
INGRESOS PROPIOS	979,349.09	2.05%	
FONDO SOLIDARIO	1,191,243.37	2.49%	
OTROS INGRESOS VARIOS:	<u>668,823.02</u>	<u>1.40%</u>	
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y OTROS	297,852.93	0.62%	
FUNDATEC (F.D.I., FDU, FAV)	223,279.59	0.47%	
FINANCIAMIENTO BANCARIO	0.00	0.00%	
RESIDENCIAS ESTUDIANTILES	37,773.40	0.08%	
OTROS INGRESOS VARIOS: (Multas, Fondos Mixtos, CONICIT, UNED).	109,917.10	0.23%	
TOTAL DE INGRESOS	47,827,539.52	100%	



ANÁLISIS DETALLADO DE LOS INGRESOS INSTITUCIONALES

Con el fin de apreciar individualmente resultados obtenidos en las principales partidas de ingresos efectivos institucionales, se analiza a continuación el comportamiento del flujo de efectivo alcanzado al 30 de junio del 2017.

INGRESOS TRIBUTARIOS:

La recaudación por concepto de Impuesto sobre la Producción y Consumo del Cemento, alcanzó a la fecha de corte, la suma de ¢201,526.69miles, representando un 39.98 % del monto presupuestado, para un comportamiento deficitario de un 10.02% respecto a la estimación inicial, lo cual es una señal de alerta que indica una baja sensible en el Sector Construcción del país en función de un menor consumo de cemento.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:

Los ingresos obtenidos por Ventas de Bienes y Servicios, alcanzaron una ejecución de ¢2,069,191.70 miles, para una ejecución de un 54.32% de lo presupuestado, lo cual denota una ejecución que supera en un 4.32%, sobre lo estimado al corte del segundo trimestre.

De los mencionados ingresos, las actividades agropecuarias alcanzaron una ejecución de un 45.65% de lo proyectado, resultado que denota una importante recuperación en relación con lo acontecido en el primer trimestre 2017. De mantenerse esta tendencia, se presume que se lograrán alcanzar las metas establecidas para el presente año.

En relación con otros ingresos derivados de otras actividades institucionales, tenemos que las Ventas de Libros por parte de la Editorial Tecnológica, se ubicaron en un 39.78% de sus proyecciones 2017, lo cual denota un rezago de un 10.22% sobre las estimaciones consideradas a la fecha, lo cual podría afectar las operaciones de la Editorial.

Sobre los Restaurantes Institucionales, se reporta una ejecución promedio de un 52.22% a la fecha de corte, para un resultado positivo de un 2.22%, lo que denota un buen ajuste a las proyecciones vigentes.

En el campo de los servicios, se logró una recaudación de ¢200,230.78 miles, equivalentes a un 33.42% del presupuesto aprobado, dichos ingresos se relacionan con actividades agropecuarias y de otros servicios propios del quehacer institucional, tales como Alquiler de Edificios y Equipo, el LAIMI, Programa de Atracción de Estudiantes, CEQIATEC, Odontología y el CTEC. Es importante recalcar que la baja en las ventas globales, está afectando principalmente al Programa de Atracción de Estudiantes, el cual presenta una recaudación de un 3.70% a la fecha de corte. Dicha situación será evaluada, pues a estas alturas del año, normalmente se cuenta con la recaudación completa de los fondos estimados.

Finalmente, como parte de las Ventas de Bienes y Servicios, tenemos una recaudación superavitaria del rubro de Derechos Administrativos a los Servicios de Educación, donde se registran un resultado de ¢1,441,806.35 miles equivalentes a un 63.26% de ejecución de lo presupuestado para el año 2017, la cual beneficia principalmente a las opciones académicas de Bachillerato y Licenciaturas.

RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS:

Las Rentas de Activos Financieros al 30/06/2017 alcanzaron un total de ¢275,461.56 miles, que ubicaron la recaudación en un 45.49% de lo esperado a la fecha de corte. Esta situación deficitaria, está afectando principalmente los intereses ganados sobre inversiones de Gobierno Central, las cuales se ubican en un 31.21% de lo estimado. En torno a lo expuesto, de mantenerse la tendencia acumulada a la fecha de corte, la recaudación proyectada linealmente, representaría una merma del ingreso de ¢192,370.93 miles, situación que puede afectar la operación institucional.

MULTAS Y SANCIONES:

La partida presenta un comportamiento superavitario sobre lo proyectado para el año 2017, alcanzando un 92.70% de lo proyectado, cuyo impacto sería equivalente a ¢32,071.00 miles. Este ingreso se generó por los recargos pagados por los estudiantes por cancelación tardía de sus derechos de estudio y en menor grado por las multas en función de la devolución tardía de los textos que prestan las Bibliotecas de las diversas Sedes Institucionales.

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

Se percibió una recaudación de ¢21,211.29 miles, equivalentes a un 31.00% de lo esperado por ingresos provenientes de actividades de naturaleza variada y que no siguen patrones de comportamiento definidos, que clasifican como "Otros Ingresos no Tributarios".

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

En relación con los ingresos obtenidos por transferencias corrientes provenientes del Gobierno Central, de Órganos Desconcentrados, de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y del Sector Privado, se alcanzó la cifra de ¢33,205,952.38 miles, los cuales representaron un 49.83% de la ejecución proyectada para el año 2017.

De la cifra mencionada, ¢29,082,351.46 miles, fueron girados por el Gobierno Central, según Ley 5909, por concepto de FEES Institucional y el Fondo del Sistema, constituyendo un 53.84% del monto presupuestado para el año 2017. Similar que, en años anteriores, esta recaudación superior a lo esperado a la fecha de corte, obedece al giro adicional de una cuota FEES, para el pago del Salario Escolar en el mes de enero 2017.

En segundo lugar, se consideran los fondos asociados con la Ley 7386, correspondiente a la Subvención Específica obtenida del Impuesto sobre la Renta, que alcanzó un monto de ¢887,965.96 miles, equivalentes a un 45.02% de la suma proyectada para el año 2017. Sobre esta transferencia es importante comentar que el 50% de la misma, son recursos de naturaleza específica, en atención al proyecto de ley que financia el Centro Académico de la provincia de Limón. Finalmente, se debe mencionar que no se percibieron movimientos efectivos a nivel de la Ley 9166, la cual financia el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior

En relación con las transferencias recibidas de Órganos Desconcentrados, según 8020, por intermedio de la Junta Administrativa del Registro Nacional, se giró en favor de la Editorial Tecnológica, para la elaboración de obras con contenido científico y tecnológico, la suma de ¢26,558.79 miles, equivalentes a una ejecución del 28.90% del monto presupuestado. Sobre este ingreso en particular, la Junta Administrativa del Registro Nacional, comunicó en días pasados, que, a raíz de un error de cálculo de esa Dependencia, sería ajustado el monto a girar

a la Editorial Tecnológica, situación que puede estar afectando la recaudación actual

reportada para la Ley 8020.

Finalmente, como parte de las Transferencias del Sector Público que recibe el ITCR por

recursos provenientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, se reporta el

ingreso de ¢107,203.58 miles provenientes del CONARE, para el financiamiento del

programa de inglés para docentes del MEP, el pago de reconocimiento de títulos a las

Oficinas de Registro Universitarias y una partida adicional, destina a financiar proyectos

recientemente aprobados.

Concluyendo el rubro de las Transferencias Corrientes, tenemos que de parte del Sector

Privado por concepto de FDI, se recibió de FUNDATEC la suma de ¢223,279.59 miles, un

45.76% de lo estimado, correspondientes a los fondos del primer semestre del año 2017 de

la Fundación Tecnológica de Costa Rica, al Fondo de Desarrollo Institucional y al FDU.

INGRESOS DE CAPITAL:

Por concepto de amortización de créditos estudiantiles, se reporta el ingreso de ¢81,965.40

miles, los cuales representan un 45.65% de los recursos estimados para el año 2017.

FINANCIAMIENTO:

RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES:

Por concepto de Superávit 2017, se incluye la suma de ¢11,937,686.93 miles,

correspondientes a los resultados de las actividades propias y específicas del citado año, con

base en la Liquidación Presupuestaria 2016. En relación con la distribución a nivel global

de los citados recursos se tiene lo siguiente:

Superávit Total:

¢11,937,686.93 miles

Superávit Libre:

¢8,738,189.86 miles

Superávit Específico:

¢3,199,497.07 miles

EGRESOS

De igual forma que la recaudación de ingresos es importante comentar que la información de egresos presentada, en este II Trimestre-2017, con un presupuesto asignado equivalente a \$\psi 87,391,073.77\$ miles, se ha tenido una ejecución de egresos con compromisos de un \$1\psi\$ del total, el cual representa en términos monetarios, la suma de \$\psi 44,875,461.76\$ miles.

EJECUCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA AL 30 DE JUNIO DEL 2017 Cuadro N° 3

PROGRAMA	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL DE EGRESOS CON COMPROMISOS A JUNIO 2017	% EJECUCIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN	24,988,923.70	11,807,057.92	47
PROGRAMA DOCENCIA	38,984,280.51	22,156,300.51	57
PROGRAMA VIESA	7,766,647.74	4,078,281.16	53
PROGRAMA VIE	7,506,685.24	2,929,054.58	39
PROGRAMA SAN CARLOS	8,144,536.46	3,904,767.32	48
TOTAL	87,391,073.72	44,875,461.76	51
FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-	SAPIENS		

En el cuadro N°3, muestra el comportamiento de la ejecución de egresos de forma consolidada y por programa, logrando una ejecución total 51%, el cual incluye compromisos, en la que destacamos con mayor ejecución el programa #2 DOCENCIA, por lo que podemos mencionar que este programa incorpora recursos del Banco Mundial PMES (Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior), por un monto de ¢12,523,262.34 miles lo que representa 32% de lo presupuestado en este programa, el monto restante de lo presupuestado son por fondo FEES entre otros que equivalen a ¢26,461,018.17 miles que equivale 68%.

Este proyecto actualmente se encuentra en proceso de ejecución a nivel de diferentes iniciativas, como son:

INICIATIVAS

Cuadro N° 4

1.	Residencia Estudiantiles
2.	Comedor Estudiantil
3.	Núcleo de Tecnologías de Información y Comunicación
4.	Núcleo integrado de Seguridad Laboral
5.	Sistema de gestión e información (estudiantil y académico)
6.	Formación académica de profesores
7.	Ampliación de biblioteca
8.	Fortalecimiento de la Sede Regional San Carlos
9.	Núcleo integrado Química - Ambiental
10.	Núcleo integrado de Diseño
11.	Fortalecimiento del Centro Académico de San José

FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2017-SAPIENS

Para este II trimestre 2017 podemos mencionar que se continua con el proceso de ejecución del Proyecto de Mejoramiento Institucional financiado con recursos con el préstamo del Gobierno con el Banco Mundial, en el cual se inició con los avances en las diferentes iniciativas del proyecto.

El presupuesto para el Plan de Mejoramiento Institucional ha tenido modificaciones en el trimestre debido al gran avance de la ejecución de las obras por lo que se ha requerido aumentar y modificar el presupuesto y así cumplir con todos los compromisos vigentes.

En siguiente cuadro muestra el saldo del proyecto al 30 de junio del presente año:

EJECUCIÓN DEL PROYECTO BANCO MUNDIAL AL 30 DE JUNIO 2017

CU.	AD	R) N	ا د ۱۰	,
CU.	വ	17/	ノ⊥、		J

SALDO Y ACUMULADO DEL PROYECTO BM				
PRESUPUESTO ASIGNADO	25,013,000,000.00			
RECONOCIMIENTO DIFERENCIAL	1,267,281,760.00			
PRESUPUESTO TOTAL	26,280,281,760.00	100%		
EJECUTADO	19,693,347,267.32	74.94%		
SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR TOTAL	6,586,934,492.68	25.06%		

FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2017-SAPIENS

INICIATIVA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DISPONIBLE
Sede Regional San Carlos BIOTEC-PROTEC			
	2,010,750.30	383,005.35	1,627,744.95
COMEDOR ESTUDIANTIL	1 941 700 00	270 244 62	1 462 455 29
AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA	1,841,700.00	379,244.62	1,462,455.38
AMPLIACION DE BIBLIOTECA	1,345,078.00	561,579.21	783,498.79
SISTEMA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN -ESTUDIANTIL Y			
ACADÉMICOS	435,262.34	105,795.22	329,467.12
FORMACION ACADEMICA DE PROFESORES	700,000.00	245.056.68	454,943.32
FORTH FOR HENTO GERE REGIONAL GAN GARLOG	700,000.00	243,030.08	434,943.32
FORTALECIMIENTO SEDE REGIONAL SAN CARLOS	241,446.70	106,835.36	134,611.34
NUCLEO INTEGRADO QUIMICA -AMBIENTAL			
	3,675,600.00	1,546,278.63	2,129,321.37
NUCLEO INTEGRADO DE DISEÑO			
	169,270.00	104,895.00	64,375.00
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO ACADEMICO DE SAN JOSE	7 (1 ((1 00	207 700 04	262.062.06
	561,661.00	297,798.94	263,862.06
NÚCLEO DE TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	999 900 00	122.755.60	756 044 21
	888,800.00	132,755.69	756,044.31
RESIDENCIA ESTUDIANTILES BANCO MUNDIAL	382,373.00	203,245.64	179,127.36
NUCLEO INTEGRADO DE SEGURIDAD LABORAL			2.7,22.100
THE CELES IN LEGICADO DE SEGURIDAD ENDORAL	271,321.00	72,507.57	198,813.43
TOTAL			
	12,523,262.34	4,138,997.90	8,384,264.44

FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2017-SAPIENS

Así mismo le sigue con la ejecución el programa #3 VIESA con una ejecución equivalente a 53 % y el programa #2 DOCENCIA con una ejecución del 57% y el programa de menos cuantía el programa #4 con una ejecución equivalente 39%.

EJECUCIÓN DE EGRESOS CONSOLIDADO POR PARTIDA

CUADRO Nº 7

DETALLE	TOTAL GENERAL EGRESOS	REAL EJECUTADO MÁS COMPROMISOS	EJECUCIÓN
REMUNERACIONES	45,653,630.31	24,187,363.12	53
SERVICIOS	6,833,551.29	2,852,664.85	42
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,659,619.87	1,093,014.82	41
INTERESES Y COMISIONES	208,257.50	42,132.78	20
ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	275,368.30	55
BIENES DURADEROS	26,639,694.61	14,244,801.84	53
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,651,216.46	2,116,581.55	46
AMORTIZACION	241,103.68	63,534.50	26
CUENTAS ESPECIALES	4,000.00	0.00	0
TOTAL	87,391,073.72	29,615,349.64	51

FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2017-SAPIENS

En este cuadro se detalla el total de presupuesto asignado a cada partida, así como la ejecución de cada una de las partidas al 30 de junio del 2017. La partida que muestra la ejecución más elevada es la de "Activos Financieros" con un 55%, y siguiéndole la partida de "Bienes Duraderos" con un 53%. Las partidas que presenta una menor ejecución es de Intereses y comisiones 20% y amortización con 26%, estas dos últimas ejecuciones es positivo ya que corresponde al pago del prestamos que la Institución tiene con una entidad Bancaria.

A continuación, se detalla un comentario general, de las diferentes partidas y algunos grupos que componen el Cuadro de Egresos del Consolidado General de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2017, que corresponden al II Trimestre:

REMUNERACIONES:

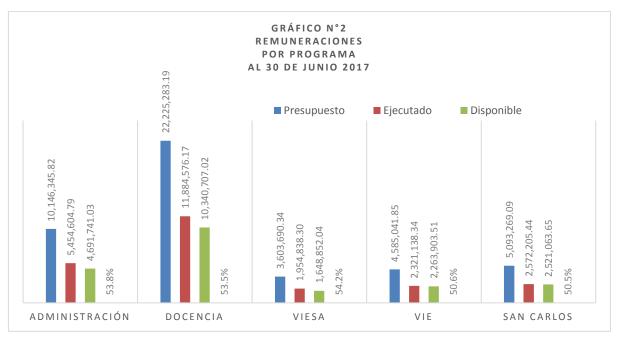
La Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre de este año muestra una ejecución global por la suma de ¢24,187,363.3 miles, de los ¢ 45,653,630.4 miles presupuestados al inicio del periodo, más la incorporación de las Modificaciones Presupuestarias en el transcurso del mismo, resultando un porcentaje de ejecución del 53%, el cual es catalogado como una ejecución normal del periodo.

Es importante destacar que a nivel de sub-partida, igualmente se mantiene un porcentaje de ejecución, cuyo resultado se considera normal para el periodo correspondiente.

Dentro de la partida se considera oportuno hacer mención de algunos elementos puntuales, como son:

- En lo que respecta a la sub-partida de Decimotercer mes, se incorpora en este II Trimestre, el compromiso correspondiente, que incluye además el gasto por concepto del pago de Aguinaldo por Salario Escolar, el cual asciende a la suma global de ¢1,728,688.44, lo que refleja un porcentaje de ejecución del 59.82%, el cual se considera dentro de lo normal, considerando que en el caso del compromiso del aguinaldo, se estima un periodo de siete meses, que va de diciembre del año anterior a junio del presente año.
- Respecto a la sub-partida de Salario Escolar, tal y como se mencionó en el informe de ejecución del I Trimestre, se incorporó en dicho periodo, el gasto correspondiente por la suma de ¢2,424,607.33 resultando un porcentaje de ejecución del 97.20%.

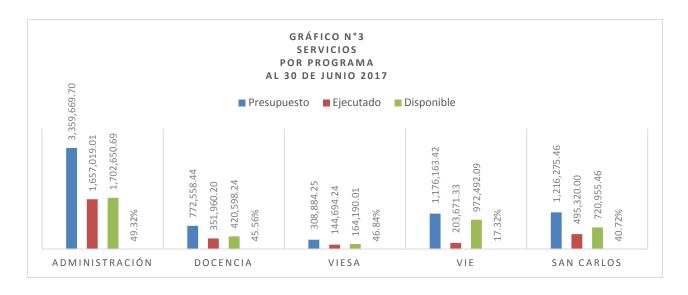
En relación al grupo de Remuneraciones Diversas, de igual manera, como se informó en el I Trimestre, se incorporó en dicho periodo el gasto correspondiente a los Cursos de Verano 2016-2017, cuyo monto ascendió a la suma de ¢194,690.91, el cual representa un 99.84% de ejecución. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, los porcentajes se presentan en el Anexo N°2 del presente informe.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-SAPIENS

SERVICIOS:

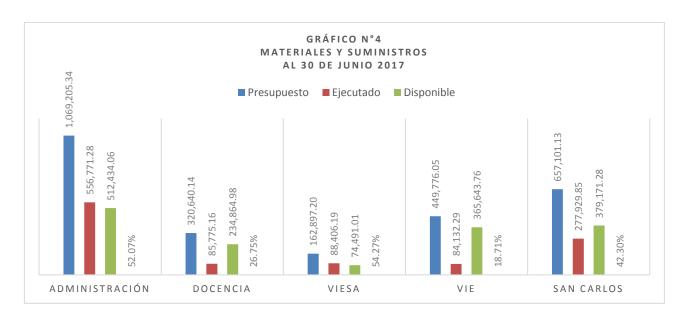
Los Servicios son las obligaciones que la Institución contrae, generalmente mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles. Al concluir este II trimestre del 2017, la partida de Servicios presentó una ejecución del 42% que equivale a un monto el cual incluye compromisos de ¢2,852,664.85 miles del monto presupuestado. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, los porcentajes se presentan en el Anexo N°2 del presente informe.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-SAPIENS

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Incluye los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Esta partida presentó una ejecución con compromisos de ¢1,093,014.82 miles y equivale a un 41 % del total presupuestado en esta partida. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, los porcentajes se presentan en el Anexo N°2 del presente informe.

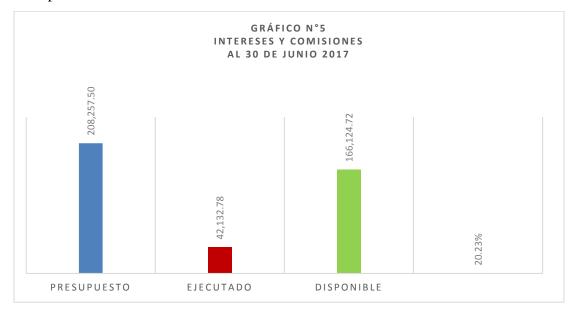


FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-SAPIENS

INTERESES Y COMISIONES:

Comprende las erogaciones destinadas por la Institución para cubrir el pago a favor de terceros por conceptos de comisiones y otros gastos derivados de préstamos concedidos, colocación de títulos valores y operaciones normales con los bancos comerciales públicos.

Al finalizar este II Trimestre 2017, esta partida presentó una ejecución de ¢42,132.78 miles del monto que se presupuestó, el cual contempla el préstamo para la construcción del Edificio de Biotecnología, aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria N°-2710, Artículo 11, del 14 de abril del 2011, otorgado por la entidad del Banco Nacional de Costa Rica. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, ver Anexo N°2 del presente informe.

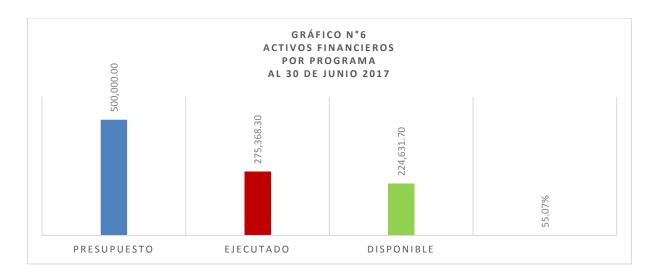


FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-SAPIENS

ACTIVOS FINANCIEROS:

Son las erogaciones por la concesión de préstamos a largo plazo, en este periodo se mostró una ejecución de ¢275,368.30 miles, es decir un 55 % del total presupuestado. Dentro de esta partida se considera oportuno hacer mención al comportamiento del Grupo Préstamos este beneficio que la institución presta a estudiantes, dado al cumplimiento de los requisitos de formalización que para los efectos deben cumplir todos los estudiantes sujetos a este

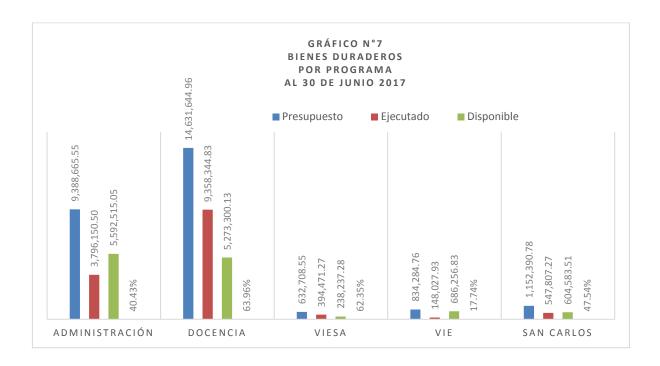
beneficio, este grupo tuvo una asignación presupuestaria de ¢500,000.00 miles. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, ver Anexo N°2 del presente informe.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-SAPIENS

BIENES DURADEROS:

Comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos o existentes, incluye los procesos de construcción, adición y mejoramiento de los bienes de capital. Esta partida mostró un presupuesto asignado de ¢26,639,694.61 miles de los cuales se ejecutaron ¢14,244,801.84 miles, equivalentes a un 53 %, incluyendo compromisos, cabe mencionar que en esta partida se incluyen recursos del del Proyecto de Mejoramiento Institucional que muestra una ejecución del ¢3,893,941.22 miles que equivale al 33 % de lo asignado por este concepto equivale por un monto de ¢11,823,262.34, que es asignado en el programa de Docencia. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, ver Anexo N°2 del presente informe.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-SAPIENS

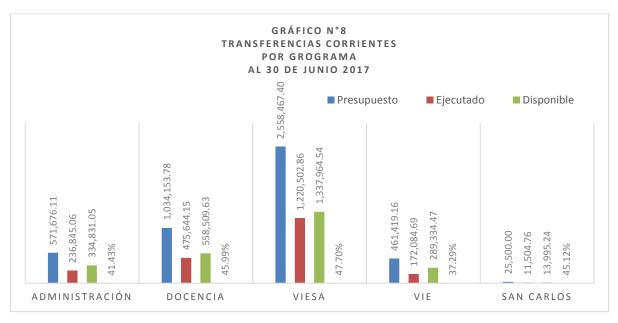
TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

La ejecución de esta partida alcanzó la suma de &pperpensaria 2,116,581.55 miles de lo asignado por un monto de &pperpensaria 4,651,216.46 miles, mostrando una ejecución del 46 % al concluir este trimestre. Dentro de esta partida se detallan a continuación los grupos más relevantes:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS, son las sumas que se destinan para atender gastos corrientes a favor de funcionarios o terceras personas cumpliendo las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes. Este grupo presenta un porcentaje de ejecución del 43%, es decir ¢1,828,050.31 miles compuesto por las subpartidas de Becas a Funcionarios, Becas a Terceras Personas (Estudiantes) y Otras Transferencias a Personas, en esta partida se incluye lo del Proyecto de Mejoramiento Institucional el cuál se le asignó un monto de ¢700,000.00 miles y se ejecutó el 35%.

PRESTACIONES, contempla el pago por concepto de Preaviso y Cesantía, subpartida que muestra una ejecución del 92 % para un monto de ¢187,631.35 miles que se utilizaron en los diferentes programas, producto de la jubilación de los funcionarios a la fecha.

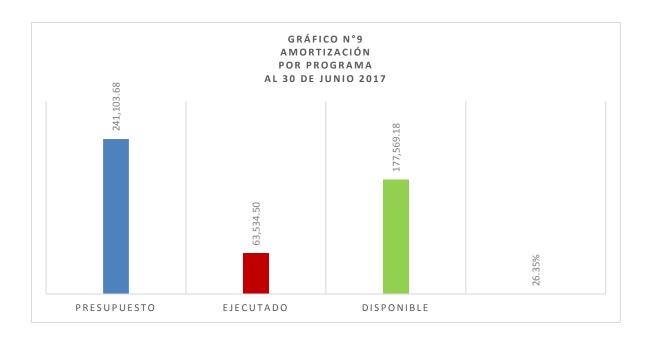
En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, ver Anexo N°2 del presente informe.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-SAPIENS

AMORTIZACIÓN:

Son las obligaciones formalmente adquiridas por la Institución, con el fin de financiar la adquisición de bienes y servicios. Al concluir este II trimestre del 2017, esta partida presenta una ejecución del 26 % de lo presupuestado, lo que representa un monto de ¢63,534.50 miles, cabe destacar que este préstamo contempla la amortización del préstamo solicitado para la construcción del Edificio de Biotecnología, aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria N°-2710, Artículo 11, del 14 de abril del 2011, préstamo que fue obtenido por la entidad del Banco Nacional de Costa Rica. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, ver Anexo N°2 del presente informe.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-SAPIENS